

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36694** *CONSTRUCCIONES TAIMIL 2003, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 232/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Lakhdar Chaki contra Construcciones Taimil 2003, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 798/2008-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Construcciones Taimil 2003, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de dos mil treinta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090091655-1